

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE TULUM
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**

Convocatoria: 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, se convoca a los interesados en participar en la (s) Licitación (es) Públicas para la contratación de Obra Pública de Orden Estatal conforme a lo siguiente:

Licitación Pública Estatal.

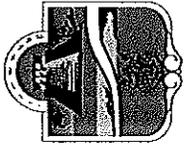
No. de Licitación	Costo de las Bases	Fecha límite para adquirir las Bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación y Apertura de Proposiciones
MTU/LP/RP/017/2021	\$ 1,500 MXN	15/12/2021	15/12/2021 10:00 horas	15/12/2021 11:00 horas	22/12/2021 08:00 horas

Descripción general de la obra	Lugar de los trabajos	Fecha de inicio	Plazo de Ejecución
REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA DE TULUM	TULUM	10/01/2022	60 D.N.

No. de Licitación	Costo de las Bases	Fecha límite para adquirir las Bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación y Apertura de Proposiciones
MTU/LP/RP/018/2021	\$ 1,500 MXN	15/12/2021	15/12/2021 11:00 horas	15/12/2021 13:00 horas	22/12/2021 10:00 horas

Descripción general de la obra	Lugar de los trabajos	Fecha de inicio	Plazo de Ejecución
CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE LA AV. COBA SUR (AV. TULUM-ALDEA ZAMA) 1A ETAPA	TULUM	10/01/2022	60 D.N.

X



TULUM

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE TULUM
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

No. de Licitación	Costo de las Bases	Fecha límite para adquirir las Bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación y Apertura de Proposiciones
MTU/LP/RP/019/2021	\$ 1,500 MXN	15/12/2021	15/12/2021 11:00 horas	15/12/2021 14:00 horas	22/12/2021 12:00 horas

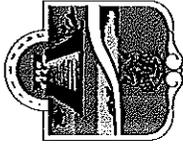
Descripción general de la obra					
CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES DE LA COLONIA YA'AX TULUM					
Lugar de los trabajos			Fecha de inicio		Plazo de Ejecución
TULUM			10/01/2022		45 D.N.

No. de Licitación	Costo de las Bases	Fecha límite para adquirir las Bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación y Apertura de Proposiciones
MTU/LP/RP/020/2021	\$ 1,500 MXN	15/12/2021	15/12/2021 10:00 horas	15/12/2021 12:00 horas	22/12/2021 14:00 horas

Descripción general de la obra					
ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO DE LA COLONIA CRISTAL					
Lugar de los trabajos			Fecha de inicio		Plazo de Ejecución
TULUM			10/01/2022		75 D.N.

No. de Licitación	Costo de las Bases	Fecha límite para adquirir las Bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación y Apertura de Proposiciones
MTU/LP/RP/021/2021	\$ 1,500 MXN	15/12/2021	15/12/2021 09:00 horas	15/12/2021 16:00 horas	22/12/2021 16:00 horas

Descripción general de la obra					
PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE AKUMAL					
Lugar de los trabajos			Fecha de inicio		Plazo de Ejecución
TULUM			10/01/2022		30 D.N.

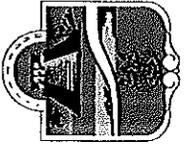


**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE TULUM
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**

No. de Licitación	Costo de las Bases	Fecha límite para adquirir las Bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación y Apertura de Proposiciones
MTU/LP/RP/022/2021	\$ 1,500 MXN	15/12/2021	15/12/2021 09:00 horas	15/12/2021 15:00 horas	22/12/2021 17:30 horas

Descripción general de la obra	Lugar de los trabajos	Fecha de inicio	Plazo de Ejecución
PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE CHEMUYIL	TULUM	10/01/2022	30 D.N.

- Las reducciones al plazo de presentación y apertura de propuestas, fueron autorizadas por el P. Ing. Santos Hipólito Tuz Chí, Director de Obras Públicas el día 07 de diciembre de 2021 mediante los oficios con números DGOYSPM/DOP/0424/2021, DGOYSPM/DOP/0425/2021, DGOYSPM/DOP/0426/2021, DGOYSPM/DOP/0427/2021, DGOYSPM/DOP/0428/2021 y DGOYSPM/DOP/0429/2021.
- Las bases de las licitaciones las podrán adquirir, con ficha de pago previo, en las oficinas de la Dirección General de Obras y Servicios Públicos, ubicada en Av: Ook-Kot Región 03, Mza. 130, Lote 01, Interior Plaza Andador Tulum, Municipio de Tulum Quintana Roo, solicitándolas mediante oficio de interés a licitación, los días lunes a viernes en horario de 10:00 a 14:00 hrs.
- Los recursos para realizar los trabajos serán otorgados por el municipio provenientes, del Recurso Propio (RP) autorizados por la Dirección Egresos y Finanzas con los siguientes números de validaciones **TM/DEyF/CPF/0036/2021, TM/DEyF/CPF/0040/2021, TM/DEyF/CPF/0041/2021, TM/DEyF/CPF/0035/2021, TM/DEyF/CPF/0042/2021 y TM/DEyF/CPF/0043/2021** todos con fecha 06 de diciembre de 2021 respectivamente, para el ejercicio fiscal 2021
- Las visitas al lugar de los trabajos se llevarán a cabo el día y la hora que arriba se señalan, partiendo de las oficinas de la Dirección General de Obras y Servicios Públicos Municipales, ubicada en Av. Ook-Kot Región 03, Mza. 130, Lote 01, Interior Plaza Andador Tulum, Municipio de Tulum Quintana Roo
- Las Juntas de aclaraciones, actos de presentación y apertura, fallos y firmas de contratos se efectuarán el día y la hora que se señalen, en la sala de juntas de la Dirección General de Obras y Servicios Públicos Municipales, ubicada en: Av: Ook-Kot Región 03, Mza. 130, Lote 01, Interior Plaza Andador Tulum, Municipio de Tulum Quintana Roo.
- Ubicación de las Obras: Tulum, Akumal y Chemuyil, Municipio de Tulum Quintana Roo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.



TULUM

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE TULUM
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano (MXN)
- No se podrá subcontratar partes de las obras.
- Se otorgará un anticipo del 10% para el inicio de los trabajos.
- Se otorgará un anticipo del 20% para la compra de materiales.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
 - 1.- Relación de los contratos de obra en vigor celebrados tanto con la administración pública, así como con los particulares, señalando montos contratados y los importes por ejercer, así como la ubicación de las obras, descripción de las obras, en caso de no contar, deberá emitirse un oficio manifestándolo.
 - 2.- Relación de maquinaria y equipo del que dispone la empresa indicando su ubicación física, modelo, marca y vida útil.
 - 3.- Curriculum vitae en donde se demuestre la experiencia de la empresa.
 - 4.- Curriculum vitae del profesional técnico que será responsable de la dirección, administración y ejecución de la obra, el que deberá tener experiencia mínima comprobable de 2 años en obras con características técnicas y magnitud, con cédula profesional correspondiente a alguna carrera a fin y deberá anexar el certificado QR de vacunación ante el COVID-19 y las constancias de los cursos de todo sobre la prevención del COVID-19 y recomendaciones para un retorno saludable al trabajo ante COVID-19 ([www.https://coronavirus.gob.mx/capacitacion/](https://coronavirus.gob.mx/capacitacion/)).
 - 5.- Curriculum vitae del personal administrativo de la empresa.
 - 6.- Copia simple de la declaración fiscal del ejercicio inmediato anterior, parciales del año corriente o balance general auditado de la empresa correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior.
 - 7.- Líneas de crédito de que dispone la empresa, en caso de no existir línea de crédito alguna, la licitante deberá realizar un oficio justificándolo.
- Los requisitos generales que deberá acreditar los interesados son:
 - 1.- Registro Federal de Contribuyentes, si existe cambio de domicilio fiscal anexar comprobante.
 - 2.- Registro vigente en el padrón de contratistas del Gobierno del Estado de Quintana Roo (SEOP 2021).
 - 3.- Original de la escritura pública que otorga personalidad al representante legal.
 - 4.- Original del testimonio del acta constitutiva y modificaciones en su caso, según naturaleza jurídica, debidamente inscritas en el Registro Público correspondiente.
 - 5.- Declaración escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 37 y 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo.

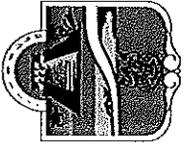


TULUM

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE TULUM
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: El contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquel cuya propuesta resulte solvente por que reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el H. Ayuntamiento, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas basado en el Artículo 34 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por el H. Ayuntamiento, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.
- Las condiciones de pago son: Mediante la formulación de estimaciones, las cuales serán pagadas dentro de un plazo no mayor a treinta días naturales contados a partir de su recepción.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 37 y 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo.
- Las pruebas de laboratorio, letrado de obra y seguridad e higiene se considerará dentro del cálculo de los indirectos.
- Deberá integrarse la información tal y como se estipula en las bases de licitación.
- El licitante en todos los actos deberá contar con cubrebocas, lapicero tinta azul personal y gel antibacterial.
- El licitante ganador que no firme el contrato por causas imputables al mismo tiempo será sancionado en los términos de los artículos 73, 74 y 75 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo.

X



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE TULUM
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**

En cumplimiento con el Artículo 80 fracción I, II, III y IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, los licitantes podrán presentar inconformidades de acuerdo a lo dispuesto de la presente ley, en el domicilio de las oficinas de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo, ubicado en Av. Revolución No.113 Col. Campeche. Código Postal 77030. Chetumal, Quintana Roo, México. Teléfono: (983) 8350800 Ext. 41618, correo rafael.delpozo@qroo.gob.mx.

TULUM, QUINTANA ROO A 10 DE DICIEMBRE DE 2021.

**P. ING. SANTOS HIPÓLITO TUZ CHÍ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE TULUM.**



**DIRECCIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS
TULUM, QUINTANA ROO**